

¿Qué camino queremos que siga nuestro hogar en la Tierra?

escrito por Mishel Martínez | marzo 15, 2024



¿Qué camino queremos que siga nuestro hogar en la Tierra?

Hagamos un Pacto Educativo Ambiental en la ENMUN

Mishel Yadira Martínez Gómez

y Luciana Miriam Ortega Esquivel

docentes de la ENMUN



“Nuestro planeta es un solitario grano de polvo en la gran penumbra cósmica que todo lo envuelve.”

Carl Sagan

Las generaciones presentes nos enfrentamos a una crisis de humanidad que trastoca la vida planetaria. El 24 de octubre de 1946 Estados Unidos tomó la primera fotografía de nuestro planeta registrada a 65 kilómetros de distancia de la Tierra. Este hecho cambió la forma de ver nuestro mundo. La imagen evocó sentimientos de inmensidad que hicieron pensar a la humanidad por primera vez, cuán pequeño es nuestro planeta dentro de una galaxia. La fotografía de nuestro globo terráqueo nos demostró que la percepción humana y la tecnología se encontraban enrutados en una constante evolución.

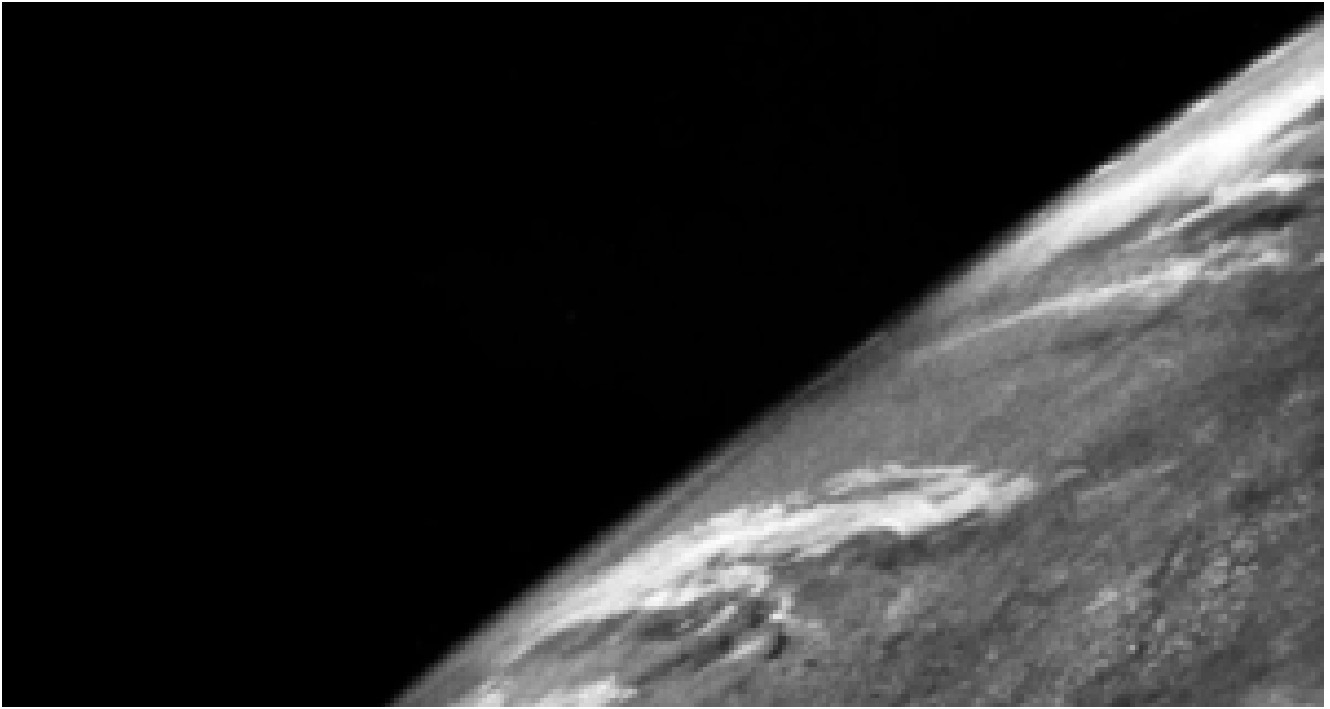


FOTO: NASA. Primera fotografía de la Tierra tomada el 24 de octubre de 1946 por una cámara montada a un viejo cohete de la Segunda Guerra Mundial

Más adelante el 7 de diciembre de 1972 el equipo de tripulación del Apolo 17 tomó la fotografía *"The Blue Marble"*, fue la primera vista completa de la Tierra. Esta imagen nos mostró que la Tierra es especial, simplemente por ser el lugar donde cohabitamos diversos seres vivos. *"The Blue Marble"* permitió que la humanidad admirara el sistema de conexiones e interconexiones naturales de recursos finitos, donde cualquier alteración afectaría a todo el planeta en su conjunto.



fotografía: NASA

Admirar a lo lejos la belleza de la Tierra y reconectarnos desde cerca con ella, hará posible que podamos inspirar y proponer cambios sobre nuestra forma de ver, pensar y relacionarnos con el mundo a partir de nosotros mismos, la relación con los demás y en el entorno que compartimos (Sauvé 2019).

A pesar de los años transcurridos desde que la humanidad tenía evidencia de la vulnerabilidad y los recursos finitos del planeta, actualmente los retos medioambientales como el cambio climático, la contaminación de los mares y los océanos, la pérdida de la biodiversidad, la erosión de los suelos entre otros, pone en riesgo la vida de la especie humana. Para enfrentar la degradación que sufre nuestro planeta desde mediados del siglo XX se adoptaron convenios y declaraciones de orden jurídico tanto a nivel nacional como internacional.



Para facilitar la aplicación de los acuerdos, en el año 2018 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 72/277 llamada “Hacia un Pacto Mundial por el Medio Ambiente” (ONU, 2018). Su objetivo se centró en brindar un marco general para el derecho ambiental internacional, la implementación de la legislación ambiental internacional que apoyara el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este pacto es el antecedente que nos invita a proponer a la comunidad educativa de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños nuestro propio “Pacto Educativo Ambiental” basado en los cuatro pilares de la educación recogidos en el informe a la UNESCO “La educación encierra un tesoro” (Delors, Coord.,1996). A continuación, se presenta el:

Pacto Educativo Ambiental

Para consolidar las acciones como colectivo docente en el programa institucional para el combate al cambio climático, cuidado medioambiental y desarrollo de la sustentabilidad, en octubre de 2023 se invitó a la comunidad educativa de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños a participar en la consulta del “Pacto Educativo Ambiental de la ENMJN” a través de un formulario de drive, con la finalidad de que cada uno de los integrantes de la comunidad (docentes, personal administrativo, estudiantes y personal de apoyo) lo conociera y, si así lo consideraba, pudiera agregar, sugerir o replantear las ideas que lo integran, de tal forma que las ideas ahí vertidas nos identifique simbólicamente como

comunidad que se suma con acciones concretas ante la emergencia planetaria.



Una vez realizada la consulta y obtenida la participación de docentes, personal administrativo y estudiantes presentamos el planteamiento final del pacto educativo ambiental de la ENMJN, reconociendo la importancia de:

Aprender a Ser	Aprender a Conocer
Ser respetuoso con la vida de todos los seres vivos y establecer relaciones de reciprocidad y cooperación para conseguir una mayor justicia social. Se refiere al desarrollo integral incluyendo aspectos emocionales, éticos y espirituales.	Conocer no sólo cómo funciona la realidad de los objetos, sino los seres vivos y las sociedades humanas. Cómo se relacionan y cómo se pueden resolver los problemas emergentes en la actualidad, además de promover la alfabetización ambiental.
Aprender a Hacer	Aprender a Vivir Juntos

Hacer un uso sostenible de los recursos y de la biodiversidad, a tomar decisiones y solucionar problemas en situaciones reales. Aprender a participar en grupo para transformar las actuales condiciones sociales y ambientales.

Vivir, admitiendo visiones, culturas y saberes tradicionales. Aprender a escuchar otros razonamientos y sentimientos, además de la comprensión de interconexiones entre las comunidades humanas y su entorno.

Además, quienes integramos esta comunidad educativa hacemos un compromiso social para construir un vínculo respetuoso y solidario con la Madre Tierra. A partir de las 10R, nos adherimos a las siguientes actividades para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente:



1) Reciclar

Nos comprometemos a promover, respetar y hacer correctamente la separación

de residuos dentro y fuera de nuestra escuela, tales como papel, pet, aluminio, residuos orgánicos, inorgánicos, entre otros; apoyar las campañas para la recolección de residuos para transformar y/o finalizar su vida de manera responsable.

2) Reutilizar

Nos comprometemos a identificar aquellos desechos a los que se les puede dar una segunda vida y aprovecharlos nuevamente.

3) Reducir el consumo

Nos comprometemos a limitar el uso de desechables, transporte, cuidar el consumo de agua y energía, así como de utilizar solo lo necesario.

4) Rechazar

Nos comprometemos a evitar en la medida de lo posible el uso de productos no necesarios, comida chatarra y promoción de publicidad consumista. Utilizar bolsas de tela para reemplazar los bolsos de plástico y usar productos biodegradables.

5) Reforestar

Nos comprometemos a involucrarnos de manera responsable y consciente en proyectos para favorecer las prácticas de cuidado de la vegetación y reforestación de nuestra comunidad.

6) Respetar la vida

Nos comprometemos a cuidar a la Madre Tierra y hacer conciencia, tomando únicamente lo necesario, ocasionando el menor impacto posible y revalorar la vida de todos los seres vivos incluidos nosotros como parte del medio ambiente.

7) Reeducar

Nos comprometemos a reeducarnos desde nosotros mismos como seres humanos

y líderes profesionales fomentando la educación ambiental para la transición paulatina a prácticas sustentables.

8) Reinventarnos como seres humanos

Nos comprometemos a reinventarnos como ser humano, tomando conciencia sobre el impacto que pueden tener nuestras decisiones y acciones en el medio ambiente.

9) Redistribuir

Nos comprometemos a la distribución justa y equitativa de las responsabilidades para favorecer una convivencia sana que evite el trato de las desigualdades sociales tanto en el hogar, escuela y comunidad. Adquirir productos que no promuevan la explotación laboral, económica o de recursos naturales.

10) Reglamentar

Nos comprometemos a conocer, cumplir y difundir las reglas, normas y reglamentos existentes para el cuidado del medio ambiente a reconocer mi nivel de responsabilidad al ser parte de una comunidad dedicada a la educación integral del ser. ♦

Referencias

- Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., ... & Nanzhao, Z. (1997). La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno. UNESCO.
- ONU (2028) *Resolución aprobada por la Asamblea General el 10 de mayo de 2018.*
- <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/143/70/PDF/N1814370.pdf?OpenElement>
- Sauvé, L. (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: en busca de un marco de referencia educativo integrador. *Tópicos en educación ambiental*. 1 (2), 7-25. https://www.anea.org.mx/_files/ugd/c13c07_8ee030df117245b4be115bb90d4cfa73.pdf

